



HERBICIDA

HALOXY 540 CE

USO AGRÍCOLA

Prohibido su uso para fines distintos a los especificados en la etiqueta.

Lote N°:

Fecha de fabricación:

Fecha de vencimiento:

Contenido neto: 5 Litros

Concentrado emulsionable

Ingrediente activo:	en peso:	en volumen:
Haloxypop-p-metil ester	47,4 %	540 g/L
(equivalente en haloxypop)	45,6%	520 g/L

Grupo químico: Ariloxifenoxipropionato

Origen: China

Fabricante: SHANDONG BINNONG TECHNOLOGY CO., CTD.

LEA ATENTAMENTE LA ETIQUETA ANTES DE USAR EL PRODUCTO.

PRECAUCIONES Y ADVERTENCIAS

Registro: N° 4836

Producto autorizado por el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

Lanafil

Registrante: LANAFIL S.A.

Bvar. Artigas 420 Of.105/Montevidéo

Tel.: 2710 1932/lanafil@lanafil.com/lanafil.com

Clasificación Toxicológica: CLASE II (dos) - MODERADAMENTE PELIGROSO. (IPCS/OMS, 2019). **Antídotos:** No tiene antídoto. **Primeros auxilios:** En caso de ingestión, **NO provocar el vómito**. En caso de contacto con los ojos, lavado ocular con agua limpia abundante durante 15 minutos, manteniendo los párpados separados. En caso de contacto con la piel, quitar la ropa contaminada y lavar la piel con abundante agua. En caso de inhalación, retirar a la persona del ambiente contaminado y llevarla a un lugar bien ventilado. En caso de intoxicación llamar al CIAT, teléfono 1722 y concurrir al médico llevando la etiqueta, o el folleto o el envase. **Precauciones para evitar daños a las personas que lo aplican o manipulan y a terceros:** Evitar la ingestión, inhalación y el contacto con la piel y los ojos. No comer, beber o fumar durante la manipulación, preparación y aplicación del producto. Usar guantes, botas, careta, antiparras y ropa adecuada durante la manipulación, preparación y aplicación del producto. No pulverizar contra el viento. Evitar la deriva. Luego de la aplicación, lavar con abundante agua y jabón todas las partes del cuerpo que hayan estado expuestas al producto. Lavar cuidadosamente los elementos empleados con el producto. Lavar el equipo protector luego de cada aplicación. No lavar los equipos de aplicación en lagos, ríos u otras fuentes de agua. No destapar los picos de la pulverizadora con la boca. No contaminar lagos, ríos u otra fuente de agua o corrientes de agua con restos del producto. **Equipos de protección personal a utilizar durante la preparación y aplicación del producto:** Usar guantes, botas, careta, antiparras y ropa adecuada durante la manipulación, preparación y aplicación del producto. **Advertencias sobre protección del medio ambiente y peligrosidad a organismos acuáticos y peces, aves y abejas:** A) MEDIDAS GENERALES PARA LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE. Aplicaciones foliares. No producir deriva. Usar técnicas de aplicación que disminuyan la deriva (tipos de boquilla, altura de la barra de aplicación, velocidad de aplicación, volumen de aplicación) y evitar aplicaciones en condiciones climáticas que aumenten las posibilidades de ocurrencia. La empresa aplicadora es la responsable por los daños que se produzcan. No lavar ni vaciar equipos de pulverización en lagos, ríos, otras fuentes de agua o en la cercanía de los mismos, ni en áreas de desagües naturales. En caso de derrame durante la aplicación, contener y absorber el producto derramado con un material inerte (arena, aserrín, tierra) y recoger con pala; depositar el material impregnado en recipientes, en un sitio donde no haya peligro de contaminación de fuentes de agua. La protección de los polinizadores y en particular de la abeja es necesaria para la producción sostenible de alimentos y en varios cultivos está asociada a mayores cosechas. B) PELIGROSIDAD. TOXICIDAD PARA AVES LIGERAMENTE TOXICO. Medidas de mitigación: Aplicaciones foliares. No aplicar desde madurez fisiológica en adelante. TOXICIDAD PARA ORGANISMOS ACUÁTICOS: ALTAMENTE TOXICO. Medidas de mitigación: Aplicaciones foliares. No aplicar el producto en condiciones climáticas que favorecen la escorrentía (pronósticos de lluvia dentro de las 24 h de aplicación) o deriva del producto. Prohibida la aplicación a una distancia a cuerpos de agua menor a 10 m en aplicaciones terrestres y 30 m en aplicaciones aéreas. Evitar la aplicación en surcos de erosión, desagües o áreas que descargan escorrentía en cuerpos de agua adyacentes. TOXICIDAD PARA ABEJAS: VIRTUALMENTE NO TOXICO. TOXICIDAD PARA ORGANISMOS DE SUELO (lombrices): LIGERAMENTE TOXICO. **Disposición final de envases:** una vez vaciado el contenido del envase haga el "Triple lavado" del mismo volcando el líquido resultante en el tanque de la pulverizadora. Luego perforo el envase para evitar su reutilización como tal. Traslade los envases con triple lavado al centro de acopio más cercano. Instrucciones de almacenamiento: Guardar el producto en su envase original etiquetado, bien cerrado, en lugar fresco, ventilado, seco y seguro (bajo llave). El depósito debe ser exclusivo para agroquímicos y estar aislado de los recintos usado como vivienda, almacenaje de alimentos, bebidas, raciones, fertilizantes, u otros similares. Debe estar claramente señalizado con un cartel que indique "Cuidado ☠ veneno".

MANTENER FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS Y DE PERSONAS



INEXPERTAS. NO TRANSPORTAR NI ALMACENAR CON ALIMENTOS.



NOCIVO





HERBICIDA

HALOXY 540 CE

RECOMENDACIONES DE USO

Generalidades, modo de acción sobre la plaga o el cultivo: HALOXY 540 CE es un herbicida gramínicida sistémico que, aplicado post-emergente controla gramíneas, tanto anuales como perennes. Su mecanismo de acción es inhibir la Acetil Carboxilasa (CoA), precursora de la síntesis de lípidos. Tiene una muy buena capacidad de penetración y se trasloca rápidamente hacia los meristemas. Como consecuencia, las malezas sensibles detienen el crecimiento enseguida de ser aplicado. Primeramente, destruye los macollos en crecimiento, raíces y rizomas, pasando por tonalidades violáceas, amarillas y finalmente marrones para luego necrosarlos.

Instrucciones de uso:

CULTIVO	MALEZAS		DOSIS (cc/ha)	MOMENTO DE APLICACIÓN
	Nombre Común	Nombre Científico		
SOJA (<i>Glycine max</i> L.). COLZA (<i>Brassica napus</i> L. var. <i>Napus</i>). MOSTAZA ETÍOPE (<i>Brassica carinata</i>). GIRASOL (<i>Helianthus annuus</i> L.). PAPA (<i>Solanum tuberosum</i> L.). BONIATO (<i>Ipomoea batatas</i> (L.) Lam.). TOMATE (<i>Solanum lycopersicum</i> L.). MORRÓN (<i>Capsicum annuum</i> L.). CEBOLLA (<i>Allium cepa</i> L.). LECHUGA (<i>Lactuca sativa</i> L.). ACELGA (<i>Beta vulgaris</i> L.). HABA (<i>Vicia faba</i> L.). POROTO (<i>Phaseolus vulgaris</i> L.). ARVEJA (<i>Pisum sativum</i> L.). LOTUS (<i>Lotus corniculatus</i> L.). TRÉBOL BLANCO (<i>Trifolium repens</i> L.). TRÉBOL ROJO (<i>Trifolium pratense</i> L.). ALFALFA (<i>Medicago sativa</i> L.). EUCALIPTUS (<i>Eucalyptus globulus</i> Labill.). EUCALIPTUS (<i>Eucalyptus grandis</i> W. Hill ex Maiden).	Avena guacha	<i>Avena sativa</i>	70 a 100	Aplicar la dosis mínima hasta comienzos de macollaje y tender a la dosis máxima de acuerdo al estado de desarrollo de las malezas.
	Avena negra	<i>Avena strigosa</i>		
	Pasto blanco	<i>Digitaria sanguinalis</i>		
	Cola de zorro			
	Raigrás	<i>Setaria geniculata</i>		
	Gramilla de rastrojo	<i>Lolium multiflorum</i>		
	Capin del arroz	<i>Echinochloa colona</i>		
	Gramilla	<i>Echinochloa cruz-galli</i>		
	Pasto miel	<i>Paspalum dilatatum</i>		
	Paja mansa	<i>Sorghum quadricarinatum</i>		
Sorgo de Alepo	<i>Paspalum halapense</i>	100		
Gramilla	<i>Cynodon dactylon</i>	150		
Maíz guacho	<i>Zea mays</i>	300	Aplicar antes de la floración y con la gramilla en crecimiento. No aplicar sobre manchones envejecidos.	
Gramilla brava (establecida)	<i>Cynodon dactylon</i>	300		
		350		

PREVENCIÓN DE RESISTENCIA: SE RECOMIENDA ROTAR O COMBINAR CON OTROS HERBICIDAS DE DIFERENTE MECANISMO DE ACCIÓN, PARA PREVENIR LA OCURRENCIA DE BIOTIPOS RESISTENTES. SE DEBE OBSERVAR LA PRESENCIA DE MALEZAS SIN CONTROLAR, INVESTIGANDO LA CAUSA DE SU PERMANENCIA. ELIMINE LAS MALEZAS SOBREVIVIENTES PARA EVITAR SU PROPAGACIÓN. Momento(s) de aplicación: Ver cuadro. El agregado de ACEITE EMULSIONABLE al 1% mejora la absorción del producto. Número y frecuencia de aplicación: Normalmente una aplicación por ciclo de cultivo es suficiente. Sin embargo, en algunas circunstancias puede ser necesario hacer una nueva aplicación; en ese caso esperar 30 días para repetir el tratamiento. **Compatibilidad y fitotoxicidad:** Compatible con otros herbicidas. En caso de mezclar con otros productos y desconocer o tener dudas sobre el comportamiento físico, o sobre la efectividad agronómica o sobre la fitotoxicidad de la mezcla, realizar una prueba a pequeña escala antes de su aplicación en todo el cultivo. **Evitar la deriva hacia cultivos susceptibles (maíz, trigo, cebada, arroz, caña de azúcar, pasturas de gramíneas). Tiempo de espera:** Colza y Carinata 30 días. No corresponde tiempo de espera en frutales por realizarse aplicaciones dirigidas. Otros cultivos 7 días. **Restricciones en rotaciones de cultivos:** No sembrar cultivos sensibles (cereales, etc.) hasta que transcurran 10 días de la aplicación de este herbicida. Tiempo de reintegro al cultivo: No ingresar al área tratada hasta que la pulverización haya secado completamente, dejando transcurrir como mínimo 24 horas. **Modo de preparación y técnica de aplicación:** Llenar el tanque del equipo hasta la mitad de su capacidad. Verter la cantidad de HALOXY 540 CE requerida directamente al tanque de la pulverizadora. Puede ser aplicado con equipos aéreos o terrestres asegurando una distribución uniforme sobre la superficie del suelo. Tamaño de gota mínimo a ser utilizado: 250 micrones de DMV. Dicho valor se ajustará hacia arriba según las condiciones climáticas en el momento de aplicar el producto. Resol. s/n de 14/5/2004 y N° 188 DE 25/3/2011: No realizar aplicaciones aéreas a una distancia inferior a 500 metros de cualquier zona urbana o suburbana, centros poblados y centros educativos. No realizar aplicaciones terrestres mecanizadas en cultivos extensivos (cereales, oleaginosas y forrajeras) a una distancia inferior a 300 metros de cualquier zona urbana o suburbana, centros poblados y centros educativos. Resol. N°129 de 27/2/2008 -No realizar aplicaciones aéreas en todo tipo de cultivo, a una distancia inferior a 30 metros de corrientes naturales de agua (ríos, arroyos y cañadas) o fuentes superficiales (lagos, lagunas, represas y tajamares). No realizar aplicaciones terrestres con máquinas autopropulsadas o de arrastre en todo tipo de cultivos a una distancia inferior a 10 metros de cualquier corriente natural de agua o fuentes superficiales. No efectuar el llenado con agua de la maquinaria de aplicación directamente desde corrientes naturales de agua o fuentes superficiales, lo cual deberá realizarse siempre mediante el uso de recipientes intermedios.



NOCIVO

